

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13850 *MADERAS PETEIRO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PANELTRON, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades Maderas Peteiro, S.L. y Paneltrón, S.L., celebradas el día 28 de abril de 2010, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas entidades mediante la absorción por parte de Maderas Peteiro, S.L. (sociedad absorbente) de la entidad Paneltron, S.L. (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según establece el artículo 44 de la indicada Ley de 3/2009.

A Coruña, 28 de abril de 2010.- El Secretario de la entidad Maderas Peteiro, S.L. y Paneltron, S.L., don Emilio Peteiro Labora.

ID: A100033875-1